[illegible] y [illegible] por
[illegible] al dho efecto los pague
[illegible] y no
auiendo en su poder se saquen de la arca
que con este acuerdo y carta de pago seran
bien pagados tomando la razon el con
tador desta ciudad ——

Vezindad de Juan Gonzales = Vio se vna peticion de Juan Gonzales vezino de
las Peñas de San Pedro en que su Magd a esta
ciudad le admita por vezino desta ciudad y man
de se le de vezindad como a tal = y vista
por esta ciudad acordo quedandose por el uso
dha fianza de que asistira en ella los dies
años que tiene obligacion y no lo asiendo pa
gara lo que vbiere de exado de satisfaser de
los dhos derechos a las aduanas y la dha fian
za sea por quenta y riesgo del presente
escriuano y dho se aga notorio al capitan
de su quartel y se le de vezindad en forma

La ciudad dixo que teniendo noticia que muchos gana
dos de los desta ciudad y forasteros entran a pa
sentar los en los exidos que tiene por bender
en que se le sigue daño considerable para cuyo
remedio nombro por guarda mayor del cam
po y yerbas al y sus exidos a Gonzalo de
la mas vezino desta ciudad y los caualleros
Juan de [illegible] y comisarios de yerbas le den la por
den que a sus mercedes pareciere conuenga y
lo señalen el año conbeniente que para ello
se le da comision en forma

La ciudad = dixo que el señor alcalde mayor
y caualleros comisarios de yerbas bar
an reconocer los exidos mañana que co
taran en este tiempo para lo qual y las
que andeaser se libran con reales en
los prosedido y que prosedieren de la venta
de las dhas yerbas de este año [illegible]